

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.718/15

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

D^a. EVA MARÍA GORDON FRUTOS, ha solicitado licencia ambiental de ACADEMIA DE BAILE, en C/ San Juan, nº 4 - 2º, (Ref. Catastral 5475603UL5457N0004DP).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción de presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, 18 de Septiembre de 2015

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*